

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

25180 *ENDEKA CERAMICS HOLDING 1, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENDEKA CERAMICS HOLDING 2, S.L.U.
Y ENDEKA CERAMICS HOLDING, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y de conformidad con procedimiento de fusión regulado por el Capítulo I del Título II de esta Ley, se hacen públicos los acuerdos de los Socios Únicos de Endeka Ceramics Holding 1, S.L., Endeka Ceramics Holding 2, S.L. y Endeka Ceramics Holding, S.L. por los que decidieron, respectivamente, el pasado 30 de junio de 2010 aprobar la fusión por absorción de las sociedades, mediante la absorción de Endeka Ceramics Holding 2, S.L. y Endeka Ceramics Holding, S.L. por Endeka Ceramics Holding 1, S.L., con disolución sin liquidación de Endeka Ceramics Holding 2, S.L. y Endeka Ceramics Holding, S.L. Como consecuencia de la fusión, Endeka Ceramics Holding 1, S.L., como Sociedad Absorbente, adquirirá el patrimonio de Endeka Ceramics Holding 2, S.L. y Endeka Ceramics Holding, S.L., que se extinguirán, quedando la Sociedad Absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de Endeka Ceramics Holding 2, S.L. y Endeka Ceramics Holding, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Endeka Ceramics Holding 1, S.L., Endeka Ceramics Holding 2, S.L. y Endeka Ceramics Holding, S.L. de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y, en su caso, de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión por absorción, asiste a los acreedores de Endeka Ceramics Holding 1, S.L., Endeka Ceramics Holding 2, S.L. y Endeka Ceramics Holding, S.L. en los términos previstos en el artículo 44.

Paterna, 8 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de Endeka Ceramics Holding 1, S.L., Endeka Ceramics Holding 2, S.L. y Endeka Ceramics Holding, S.L.

ID: A100058847-1